



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX 2024/6775 La Carlota**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-06-2024 a las 11:42 horas.



Contrato administrativo especial para la prestación del servicio de instalación, organización y explotación de Caseta de Juventud y organización y explotación de la Caseta Municipal durante la Feria de La Carlota 2024.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 91.750 EUR.

→ Importe 1.665,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.376,25 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 06/09/2024 al 15/09/2024

→ Observaciones: El presente contrato cubrirá la FERIA DE LA CARLOTA 2024: Fecha Pre feria (Opcional): 6, 7 y 8 septiembre 2024 Fecha Feria: Del 11 al 15 septiembre 2024 Se incluye en la duración los días previos necesarios para la correcta y debida instalación de las Casetas, así como para la recogida y limpieza de las mismas, una vez finalizada la Feria, conforme al ap. 3 del Documento I del PCAP.

→ Tipo de Contrato Administrativo especial

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Recinto Ferial La Carlota La Carlota (Córdoba)

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo 1 Declaracion responsable.docx](#)

→ [Anexo 2-1 Criterios Juicio Valor.doc](#)

→ [Anexo 2-2 Criterios automaticos.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El procedimiento de adjudicación será el abierto, regulado en los art. 156 y ss. LCSP, ya que no concurren circunstancias que recomienden la utilización del procedimiento restringido ni negociado. Tramitación ordinaria.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OIDFdPKyyg%2FI8aL3PRS10Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota**

- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.lacarlota.es>
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gmu9hAB6bdZ7h85%2_Fpmmsfw%3D%3D

Dirección Postal

- Avenida Carlos III, 50
- (14100) La Carlota España
- ES613

Contacto

- Teléfono 957300001
- Correo Electrónico serviciosgenerales@lacarlota.es

Proveedor de Pliegos

- Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

- Avenida Carlos Iii, 50
- (14100) La Carlota España

Contacto

- Teléfono +957 300001
- Correo Electrónico serviciosgenerales@lacarlota.es

Recepción de Ofertas

- Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

- Avenida Carlos Iii, 50
- (14100) La Carlota España

Contacto

- Teléfono +957 300001
- Correo Electrónico serviciosgenerales@lacarlota.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 10/07/2024 a las 23:59
 - Observaciones: Las ofertas sólo se podrán presentar de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en <https://contrataciondelestado.es>. Para ello abrir sesión identificándose como empresa, buscar licitación y, una vez dentro, pulsar AÑADIR ESTA LICITACIÓN A MIS LICITACIONES. A continuación pulsar en PREPARAR OFERTA, que habilita la descarga de la HERRAMIENTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Horario de soporte Plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Proveedor de Información adicional

- Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

- Avenida Carlos III, 50
- (14100) La Carlota España

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre electrónico 3: oferta económica y resto de criterios evaluables mediante fórmulas.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/07/2024 a las 13:30 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación. El Acto tendrá carácter público.

Lugar

- Salón de plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre electrónico 2: Plan de negocios (criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor)

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 12/07/2024 a las 09:30 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación. El Acto tendrá carácter público.

Lugar

- Salón de plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Público

Apertura sobre electrónico 1 "Documentación administrativa".

- Apertura sobre administrativo
- El día 12/07/2024 a las 09:30 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación. El Acto tendrá carácter privado.

Lugar

- Salón de plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato administrativo especial para la prestación del servicio de instalación, organización y explotación de Caseta de Juventud y organización y explotación de la Caseta Municipal durante la Feria de La Carlota 2024.

→ Descripción del procedimiento

Contrato administrativo especial para la prestación del servicio de instalación, organización y explotación de Caseta de Juventud y organización y explotación de la Caseta Municipal durante la Feria de La Carlota 2024, el cual lleva aparejado la instalación, organización, gestión y explotación por cuenta del contratista adjudicatario en los términos y condiciones que se deriven en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP), del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), y contrato subsiguiente, así como de la normativa general y sectorial tanto estatal como autonómica que resulte de aplicación. En cuanto a la prestación del servicio de Caseta Municipal, el adjudicatario deberá proceder a la instalación y explotación del bar, así como a la decoración, organización, programación y explotación de la misma. En la explotación de la citada caseta municipal se incluye el servicio de 180 Menús para la Cena-homenaje a nuestros mayores, a celebrar el miércoles de Feria, por la noche, a cargo del adjudicatario. Cada menú tendrá las siguientes características mínimas: Bebida: consumiciones a elegir entre vino, cerveza, refresco o agua durante toda la comida. Pan. Entrantes: Patatas, aceitunas, almendras, queso, jamón y embutido ibérico para compartir. Primer plato: Pescado (merluza, salmón, pez de espada) o mariscada (plato individual). Segundo plato: Churrasco, solomillo, carrillada o ternera plato individual. Postre: Helado y tarta. En cuanto a la explotación de la Caseta de Juventud, el adjudicatario deberá proceder al montaje e instalación de la caseta, decoración, organización, programación y explotación de la misma. El adjudicatario procederá a la prestación de este servicio, en la forma citada y previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas, el PCAP, el PPT y demás normativa de aplicación.

→ Valor estimado del contrato 91.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.665,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.376,25 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 06/09/2024 al 15/09/2024

→ Observaciones: El presente contrato cubrirá la FERIA DE LA CARLOTA 2024: Fecha Pre feria (Opcional): 6, 7 y 8 septiembre 2024 Fecha Feria: Del 11 al 15 septiembre 2024 Se incluye en la duración los días previos necesarios para la correcta y debida instalación de las Casetas, así como para la recogida y limpieza de las mismas, una vez finalizada la Feria, conforme al ap. 3 del Documento I del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Recinto Ferial La Carlota

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Avda. del Deporte s/n

→ (14100) La Carlota (Córdoba) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplimiento respecto a las personas trabajadoras vinculadas a la ejecución del contrato de las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo, así como el convenio colectivo aplicable. Todo ello conforme ap. 14 del Documento I del PCAP.

- Consideraciones de tipo social - Conforme al apartado 14 del Documento I del PCAP: 1 Cumplimiento de la obligación principal del contrato. 2 Adscripción de medios personales y materiales suficientes. 3 Cumplimiento criterios establecidos en su oferta, que han sido objeto de valoración
- Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Sometimiento a la normativa nacional y de la unión Europea en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** No procede revisión de precios
- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- **Importe** 668,81 EUR.

Plazo de constitución

- 2 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

- **Título habilitante** Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT, de fecha actual

Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación. Los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.
- **No prohibición para contratar** - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación. Los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.
- **Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social** - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- **Cumplimiento con las obligaciones tributarias** - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local. Su cumplimiento se acreditará mediante certificaciones positivas de los organismos públicos citados, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- **Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.** - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Trabajos realizados** - Los licitadores deberán acreditar la solvencia técnica o profesional mediante la aportación de los documentos siguientes: - Relación de los principales servicios de hostelería, realizados en el curso de los cinco últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. - Certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste (o a falta de este certificado, mediante una declaración del citado sujeto privado), acompañado en todo caso de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la prestación.

Este requisito de solvencia será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 20% del valor estimado del contrato (18.350,00 €). En su caso, deberá aportar el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP, relativo a la integración de la solvencia con medios externos. **Umbral:** 18350 **Periodo:** cinco últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica y financiera por el siguiente medio: - Volumen anual de negocios por importe igual o superior al 20% del valor estimado del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los cinco últimos disponibles. El importe mínimo exigido es de 18.350,00 €. Dicho volumen anual de negocios se acreditará con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) Si la empresa fuera persona jurídica: - Certificado del Importe Neto de la Cifra de Negocios, emitido por la Agencia Tributaria Estatal, que podrá obtenerse en la siguiente dirección de Internet: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G315.shtml>. - En su defecto, el volumen de anual de negocios del licitador se podrá acreditar con la presentación del modelo correspondiente de la Agencia Tributaria Estatal (modelo 200 para sociedades o modelo 390 resumen anual de IVA). b) Si se trata de profesional o empresario individual: - Modelo 390 resumen anual de IVA presentado ante la Agencia Tributaria Estatal. - Declaración Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En caso de estar el empresario clasificado podrá acreditar su solvencia mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación correspondientes al objeto del contrato. En caso de uniones temporales de empresarios, a los efectos de solvencia económica y financiera, se estará a lo regulado en el artículo 69 LCSP. En relación a la integración de solvencia con medios externos, deberá aportar el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. **Umbral:** 18350 **Periodo:** cinco últimos disponibles

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre electrónico 1. Documentación Administrativa

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Las ofertas que en el sobre 1 incluyan datos correspondientes al sobre 2 o 3, podrán ser rechazadas, en el caso de que esta documentación pueda influir en la valoración de los criterios de adjudicación.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre electrónico 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Las ofertas que en el sobre 2 incluyan datos correspondientes al sobre 3, podrán ser rechazadas, en el caso de que esta documentación pueda influir en la valoración de los criterios de baremación en función de un juicio de valor.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre electrónico 3. Oferta económica y resto de criterios evaluables mediante fórmulas

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precios de las consumiciones

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 6

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 6

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 45

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 45

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

- Espectáculo de fuegos de artificio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Decoración e iluminación interior de las casetas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Programación cultural para la Caseta Municipal y para la Caseta de Juventud.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 38
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 38

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/10136/como-solicitar.html>

Dirección Postal

- Calle Barcelona Nº 4-6
- (41001) Sevilla España

Contacto

- Teléfono +34 671530856
- Fax 955515041
- Correo Electrónico
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**
- Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/10136/como-solicitar.html>

Dirección Postal

- Calle Barcelona Nº 4-6
- (41001) Sevilla España

Contacto

- Teléfono +34 671530856
- Fax 955515041
- Correo Electrónico
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá realizar en los términos recogidos en la cláusula nº 16 del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013620868 | UUID 2024-000694752 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 25 Jun 2024 11:42:34:691 CEST N.Serie
53124676912357683850722945983921591039 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023